



SOLUCIONES INTEGRALES PARA EMPRESAS DE SALUD S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: ESCRITURA N° Mil Setenta y Nueve. A los 26/10/2015 Sergio Daniel CASSINOTTI, Documento Nacional de Identidad 13.717.384, nacido el 16/01/1960, empresario, argentino, casado, domiciliado en calle Bernardo de Irigoyen 214, piso 8º, departamento "A", CABA, CUIT 20-13717384-1, y Diego Norberto VILLALVILLA, nacido el 11/10/1970, argentino, Documento Nacional de Identidad 21.527.877, Licenciado en Kinesiología, soltero, domiciliado en calle Estomba 2650, piso 3º, departamento "B", CABA, CUIT 20-21527877-9. 1) "Soluciones Integrales para Empresas de Salud S.A.". Tiene domicilio legal en CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de tercero, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: De mandatos y servicios: administración, auditoría y gerenciamiento total o parcial de centro de salud, sanatorios, clínicas, obras sociales, aseguradora de riesgo de trabajo, servicio de medicina prepaga, centro de diagnóstico y todas las actividades conexas, ya sea en clínica médica u otras áreas de salud, traslado de pacientes de urgencia y de emergencia médicas domiciliarias, prestación de servicios médicos domiciliarios realización de estudios y diagnósticos domiciliarios, exámenes pre-ocupacionales, control de ausentismo, Importación, Exportación, explotación, representación, promoción y publicidad de dichos servicios, como así también de todo material y equipamiento necesario para brindarlos y de transferencia de tecnología, patentes y licencias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. 4) El capital social es de PESOS CIEN MIL, dividido en CIEN MIL acciones de UN PESOS cada una 5) La dirección y administración mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. 6) Cierre de ejercicio 31/12.6) Directorio Presidente: Sergio Daniel Cassinotti y Director Suplente: Diego Norberto Villalvilla. Constituyen domicilio especial en la sede social. 7) FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Queda establecida la sede social en la calle Yermal 968 planta baja "B", CABA.- 8) PODER ESPECIAL a favor del Doctor Matías Alberto AMAYA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1079 de fecha 26/10/2015 Reg. N° 172 Matias Alberto Amaya - T°: 108 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2015 N° 164119/15 v. 06/11/2015

Fecha de publicacion: 06/11/2015

